

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Número de expediente: 16-SER-17
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: “**Servicio de alimentación para el Centro para la Autonomía Personal de Arguineguín**”.
- c) CPV: 55322000
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: viernes 17 de marzo de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Se establece el precio como único criterio de adjudicación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 158.400,00 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El precio máximo unitario de licitación asciende a **5 euros, sin incluir el I.G.I.C., por menú diario**.
El porcentaje de I.G.I.C. aplicable es del 7%, que asciende a 0,35 euros

6. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2017.
- b) Contratista: NEWREST GROUP HOLDING, S.A
- c) C.I.F.nº:A-84329382
- d) Importe unitario de adjudicación (por menú/día): Importe neto (por menú/día): 3,45 euros,. Importe total: (por menú/día): 3,69 euros
- e) Plazo de vigencia: UN AÑO.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: importe de adjudicación (oferta económica)

7. **PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán a 15 de mayo de 2017
El Concejal Delegado



Fdo.: Don Julián Antón Ariles Moraleda